



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado 15 de diciembre, el abogado Ernesto Montecino Odarda, autodenominado referente de la Juventud del partido ParTe, integrante del Frente de Todos, hizo pública en sus redes sociales una fotografía en la que se lo ve jugando dentro de uno de los vehículos que forman parte del Monumento Memorial Malvinas ubicado en el balneario El Cóndor del ejido urbano de Viedma.

Dicho Memorial fue inaugurado el 2 de mayo de 2016, en coincidencia con el aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano y homenajea a los veteranos de la gesta patriótica de 1982 y muy especialmente a los 649 soldados argentinos que ofrendaron su vida por la Patria.

La idea de construir este sitio tiene origen en la ley provincial 4759 sancionada el 10 de mayo de 2012, de autoría del entonces legislador Pedro Pesatti, actual intendente de Viedma. "La idea era la recordar a los caídos en Malvinas, a nuestros excombatientes y en particular a los cuatro héroes rionegrinos que perdieron su vida en combate, a través de un espacio que en armonía con el entorno natural y jugando con luces y sombras nos propone un diálogo con la historia", sintetizaba entonces Pedro Pesatti.

Por otra parte, la ex senadora Magdalena Odarda, por entonces integrante de la CC-ARI, impulsó la declaración del Memorial como "Bien de Interés Histórico Nacional" por parte del Congreso de la Nación.

Desde su inauguración, el monumento ha sufrido diversos actos de vandalismo que despertaron un fuerte repudio de la sociedad y muy especialmente de los veteranos de guerra.

Pero estas afrentas empalidecen ante la consumada por Montecino Odarda, quien aprovecha su carácter de figura pública y referente político para banalizar la gesta de Malvinas y faltarles el respeto a sus protagonistas confundiendo un Monumento Memorial con un espacio recreativo.

Escapa a nuestra comprensión si esta actitud es a título personal, si es una postura partidaria o si, lo cual sería más grave, se trata de un nuevo intento del kirchnerismo por reescribir la historia de los argentinos.

Al momento de presentar este proyecto la publicación sigue visible en las redes y Montecino Odarda no se ha pronunciado mostrando arrepentimiento por la profanación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de la memoria de los combatientes caídos. Tampoco hubo pronunciamientos desde su espacio político ni se le inició ningún tipo de acción disciplinaria interna, lo cual habla de un aval estructural a su acción.

Esta Legislatura, como representación del pueblo de la Provincia de Río Negro, debe entonces sentar clara posición en coincidencia con el sentimiento de la sociedad frente a esta falta de respeto y dejar en claro que a nuestros héroes se los respeta y se los honra.

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio por la actitud del abogado y dirigente político Ernesto Montecino Odarda, quien hizo públicas imágenes que lo muestran en actitud lúdica sobre uno de los vehículos que conforman el Monumento Memorial Malvinas del balneario El Cóndor.

Artículo 2°.- Que considera dicha actitud una afrenta a la memoria de los caídos en combate en el conflicto de 1982 y a todos los veteranos de la gesta patriótica.

Artículo 3°.- De forma.